

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 03-21E



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CERO-TRES-VEINTIUNO-E
CELEBRADA VIRTUALMENTE POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN PABLO DE
HEREDIA, EL DÍA TRES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DA INICIO AL
SER LAS DIECIOCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS, CONTANDO CON LA
PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

Quien preside:

Sr. Rodrigo Hidalgo Otárola, Regidor Propietario

Regidores Propietarios:

Sra. Yolanda Tapia Reyes
Sr. Johan Granda Monge
Sra. Heidi León Chaves
Sr. Mauricio Montero Hernández

Regidores suplentes:

Sr. Erick Soto Arrieta
Sr. Rodolfo Vindas Cantillano
Sr. Danillo Villalobos Vindas
Sra. Susan Leiva González

Síndicos Primer Distrito

Sra. Hazel Aguirre Álvarez (asume como propietaria en ausencia del Sr. Rodolfo Acosta)

Síndicos Segundo Distrito

Sra. Zuleika Aragón Sánchez, Propietaria
Sr. David Arguedas Carranza, Suplente Segundo Distrito

Funcionarios Municipales:

Sra. Marta Salas Salas, Vice Alcaldesa Municipal
Sr. Bernardo Porras López, Alcalde Municipal

Secretaría Concejo Municipal

Sra. Lineth Artavia González, Secretaría Municipal
Sra. María José Esquivel Bogantes, Asistente Secretaria

Ausentes

Sr. Francisco Ramírez Villalobos, sin justificación
Sr. Rodolfo Acosta Chacón, con justificación

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 03-21E**ORDEN DEL DÍA****03-02-2021**

- CAPÍTULO 1.** Apertura de la sesión
CAPÍTULO 2. Comprobación de Quórum
CAPÍTULO 3. Presentación del Informe de la Gestión Financiera y Ejecución
Presupuestaria correspondiente al segundo semestre del 2020, a cargo

del Lic. Gilberth Acuña Cerdas, Planificador Institucional y la Licda. Marjorie Montoya Gamboa, Directora de Hacienda Municipal.

3 **CAPÍTULO 4. Cierre de Sesión**

4 **CAPÍTULO 1. Apertura de la sesión**

7 **CAPÍTULO 2. Comprobación de Quórum**

8
9 Se cuenta con el quórum necesario para llevar a cabo la sesión.

10
11 Se encuentra ausente el Sr. Francisco Ramírez Villalobos y la Sra. Zuleyka Aragón quienes poseen hasta las dieciocho horas con treinta minutos para ingresa en tiempo a la sesión.

13
14 **CAPÍTULO 3. Presentación del Informe de la Gestión Financiera y Ejecución Presupuestaria correspondiente al segundo semestre del 2020, a cargo del Lic. Gilberth Acuña Cerdas, Planificador Institucional y la Licda. Marjorie Montoya Gamboa, Directora de Hacienda Municipal.**

15
16
17
18
19 Sr. Rodrigo Hidalgo aclara que este mes se llevarán a cabo tres sesiones extraordinarias, pero que solo son pagas las dos primeras a las que asistan. Agrega que por tal motivo se convocó lunes a esta sesión, siendo un tema de relevancia.

20
21
22
23 Sr. Gilberth Acuña da las buenas noches a todos los presentes y comenta que el lunes se remitió una serie de informes y documentación que incluye el acumulado de ingresos y egresos a diciembre de 2020, lo cual corresponde al proceso de liquidación presupuestaria, lo anterior con base en el artículo 114 del Código Municipal. Agrega que hubo un atraso fue en la presentación de la liquidación, ya que la Contraloría envía un Excel con el modelo respetivo, existiendo algunos cambios en la liquidación en cuanto a transferencias, llegando el mismo el viernes anterior.

24
25
26
27
28
29
30

INFORMES INGRESOS – EGRESOS, EVALUACION PAO Y LIQUIDACIÓN AL PERIODO PRESUPUESTARIO 2020

MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE HEREDIA

Gilberth Acuña Cerdas
Planificación

31

Legalidad

- Artículo 11 de la Constitución Política
- Artículo 55 de la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, N.8131
- Artículo 114 del Código Municipal

32

ANALISIS DE LOS INGRESOS PERIODO PRESUPUESTO 2020

1
2

Ingresos Reales 2020

MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE Heredia DE TALLE DISTRIBUCION DEL INGRESO PRESUPUESTO 2020 (II TRIMESTRE 2020)		
Total Ingresos		4.524.081.084,85
Ingreso Corrientes		3.297.914.234,14
Ingresos Tributarios	2.410.152.329,94	
Ingresos no Tributarios	857.082.165,60	
Transferencias Corrientes	30.679.738,60	
Ingreso de Capital		240.589.821,99
Transferencias de Capital	236.924.081,45	
Financiamiento		985.577.028,72
Superavit Libre	68.474.804,90	
Superavit Especifico	623.143.958,14	

3

Ingresos Presupuestado - Reales 2020

	PRESUPUESTO	REAL ¹
INGRESOS	5.141.360.976,59	4.524.081.084,85
Menos:		

4



Comportamiento Principales Rubros de Ingresos Tributarios 2020

MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE Heredia
DETALLE DEL COMPORTAMIENTO DEL INGRESO
PRINCIPALES RUBROS DE INGRESO
PRESUPUESTO 2020 (II Semestre)

Rubro	Presupuesto Ingreso Total Aprobado	Ingreso Acumulado (NOV)	Ingreso Diciembre	Total Ingreso	Porcentaje de Ingreso	Falta/Exceso de Recaudación
Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles	1 550 000 000,00	1 320 704 795,03	228 627 347,40	1 549 332 132,43	100%	667 867,57
Impuestos específicos sobre la construcción	130 000 000,00	127 578 225,00	18 226 505,00	145 804 730,00	112%	-15 804 730,00
Patentes de licores	40 000 000,00	31 194 749,37	925 160,14	32 119 909,51	80%	7 880 090,49
Patentes Municipales	700 000 000,00	587 271 831,74	11 513 478,50	598 785 310,24	86%	101 214 689,76
Impuesto instalación rótulos, anuncios y vallas	40 000 000,00	-	0,00	0,00	0%	40 000 000,00
Timbres municipales (por hipotecas y cédulas hipotecarias)	107 000 000,00	57 954 591,19	6 408 391,73	64 362 982,92	60%	42 637 017,08
Timbre Pro-parques Nacionales	14 000 000,00	13 592 125,71	70 835,13	13 662 960,84	98%	337 039,16
Servicios de recaudación	11 200 000,00	11 879 400,00	1 023 395,87	12 702 795,87	113%	-1 502 795,87
Servicios de cementeno	46 000 000,00	33 499 260,77	4 935 580,43	38 434 841,20	84%	7 565 178,80
Servicios de recolección de basura	360 000 000,00	305 802 927,09	59 709 945,51	365 512 872,20	102%	-5 512 872,20
Servicios de aseo de vías y sitios públicos	105 000 000,00	97 521 088,04	16 897 510,79	114 418 598,83	109%	-9 418 598,83
Servicio de mantenimiento de parques y obras de conservación	150 000 000,00	143 849 114,05	24 818 082,41	168 667 196,46	112%	-18 667 196,46
Otros servicios comunitarios	94 680 000,00	57 580 374,00	5 371 000,00	62 951 374,00	66%	31 748 626,00
Intereses sobre títulos valores del Gobierno Central	13 000 000,00	10 498 894,89	572 823,81	11 071 708,70	85%	1 928 291,30
Multas varias	18 000 000,00	17 953 028,37	2 061 777,78	20 014 806,13	111%	-2 014 806,13
Intereses moratorios por atraso en pago de impuestos	26 000 000,00	26 552 292,74	6 801 212,70	33 353 505,44	128%	-7 353 505,44
Intereses moratorios por atraso en pago de bienes	24 000 000,00	17 742 845,61	3 746 506,85	21 489 352,46	90%	2 510 647,54
Ingresos por venta de certificaciones del registro nacional	7 000 000,00	7 334 976,80	604 801,51	7 938 978,31	113%	-938 978,31
Totales	3.435.880.000,00	2.868.290.301,00	392.313.535,54	3.260.603.836,54	95%	175.276.163,46

1
2
3 Menciona que el sector de bares y restaurantes son de los que mas se han visto afectados
4 por la pandemia del COVID-19. Agrega que no se recibio recursos del impuesto por
5 instalacion de rotulos ya que hace falta el reglamento respectivo.

6
7 Sr. Rodrigo Hidalgo consulta cuales fueron los dos proyectos u obras que generaron ingreso
8 a lo que el Sr. Gilberth Acuña responde que desconoce el nombre.

9

Comportamiento Principales Rubros de Ingresos por Transferencias 2020

MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE Heredia
DETALLE DEL COMPORTAMIENTO DEL INGRESO
PRINCIPALES RUBROS DE INGRESO TRANSFERENCIAS
PRESUPUESTO 2020 (II TRIMESTRE)

Rubro	Presupuesto Ingreso Total Aprobado	Ingreso Acumulado (NOV)	Ingreso Diciembre	Total Ingreso	Porcentaje de Ingreso
Transferencias corrientes de Organos Desconcentrados	20.963.332,70	-	20.963.332,70	-	0%
Consejo Nacional de Política Pública de la persona joven (ley 8261)	4.179.978,44	4.179.978,00	-	4.179.978,00	100%
IFAM Ley de licores	6.966.522,20	4.672.518,80	863.909,10	5.536.427,90	79%
Ley de Simplificación 8114	293.098.166,00	233.258.342,99	-	233.258.342,99	80%
Aporte del Gobierno para caminos	3.983.943,91	3.618.876,13	46.862,33	3.665.738,46	92%
Totales	329.191.943,25	245.729.715,92	21.874.104,13	246.640.487,35	75%

10
11

ANALISIS DE LOS EGRESOS PERIODO PRESUPUESTO 2020

12

Detalle Por Programa



MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE HEREDIA

EGRESOS POR PROGRAMA

CODIGO	PROGRAMA	PRESUPUESTO	GASTO ACUM.		GASTO 31	%
		AUTORIZADO	AL 30 NOV	GASTO DIC-20	DICIEMBRE	
5,01	PROGRAMA I	1.474.922.339,06	879.359.975,00	187.807.662,95	1.093.978.871,02	74%
5,02	PROGRAMA II	1.754.380.457,72	995.922.375,23	220.601.037,75	1.362.926.568,10	78%
5,03	PROGRAMA III	1.912.058.182,61	600.306.338,36	150.489.617,63	1.004.984.625,49	53%
		5.141.360.979,39	2.475.588.688,59	558.898.318,33	3.461.890.064,61	67%

1
2

Detalle Por Actividad Programa I

MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE HEREDIA						
DETALLE POR ACTIVIDAD - PROGRAMA I						
CODIGO	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO	GASTO ACUM.		GASTO 31	%
		AUTORIZADO	AL 30 NOV	GASTO DIC-20	DICIEMBRE	
5.01.01	ACTIVIDAD I - ADMIN	809.360.486,80	567.734.633,60	101.953.874,98	676.296.227,58	84%
5.01.02	AUDITORIA INTERNA	44.478.654,37	31.462.450,91	6.552.982,41	38.015.433,32	85%
5.01.03	ADMINISTRACIÓN IN	67.684.005,00	3.720.756,03	4.012.778,85	27.937.048,95	41%
5.01.04	REGISTRO DEUDAS FC	553.399.192,89	276.442.134,46	75.288.026,71	351.730.161,17	64%
		1.474.922.339,06	879.359.975,00	187.807.662,95	1.093.978.871,02	74%

3

Detalle por Servicio Programa II

MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE HEREDIA						
DETALLE POR ACTIVIDAD - PROGRAMA I						
CODIGO	SERVICIO	PRESUPUESTO	GASTO ACUM.		GASTO 31	%
		AUTORIZADO	AL 30 NOV	GASTO DIC-20	DICIEMBRE	
5.02.01	ASEO DE VIAS Y SITIOS PÚBLI	112.030.350,00	66.511.415,53	21.539.610,17	88.051.025,70	79%
5.02.02	RECOLECCIÓN DE DESECHOS	422.382.806,00	233.665.158,77	64.594.972,64	328.953.983,41	78%
5.02.03	MANTENIMIENTO DE CALLES	292.555.210,00	190.271.594,36	38.237.929,27	265.774.760,14	91%
5.02.04	MANTENIMIENTO CEMENTE I	64.776.107,00	20.338.851,38	3.490.194,60	50.550.045,98	78%
5.02.05	PARQUES Y SITIOS PÚBLICOS	177.526.712,99	73.285.957,92	20.594.073,46	129.242.031,38	73%
5.02.09	EDUCATIVOS, CULTURALES Y	183.428.202,75	101.911.463,31	14.803.501,41	124.923.290,57	68%
5.02.10	SERVICIOS SOCIALES Y COMF	275.401.555,27	159.438.443,09	30.292.242,75	191.202.979,84	69%
5.02.23	SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN	158.206.835,44	112.643.061,35	19.116.037,80	134.599.549,53	85%
5.02.25	GESTION AMBIENTAL	30.464.818,27	17.059.676,70	3.046.979,43	20.331.656,13	67%
5.02.28	ATENCION EMERGENCIAS CA	8.957.860,00	1.669.789,59	1.721.802,96	4.439.340,55	50%
5.02.31	APORTES EN ESPECIE SERVIC	28.650.000,00	19.126.963,23	3.163.693,26	24.857.904,87	87%
		1.754.380.457,72	995.922.375,23	220.601.037,75	1.362.926.568,10	78%

4
5

6 Sr. Rodrigo Hidalgo consulta si la recolección de desechos no ha sufrido afectación porque
7 existe un ahorro y en la cuenta de atención de emergencias se pudo haber tomado recursos
8 de la misma para colaborar con diarios a las familias del cantón.

9

10 Sr. Gilberth Acuña indica que en la parte de recolección de desechos siempre ha existido
11 ese monto debido a un proceso de reajuste de precios que se encuentra en trámite en el
12 Tribunal Contencioso.



- 1 Sr. Rodrigo Hidalgo consulta si dicha partida debería verse reflejada en otra cuenta de
 2 pendientes para no recargar estos números a lo que el Sr. Gil Acuña indica que
 3 presupuestariamente no existe una cuenta para los efectos. Alude que en la cuenta de
 4 atención de emergencias no se refleja dichas ayudas.
 5

Detalle Por Grupo y Proyecto Programa III

MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE HEREDIA
 DETALLE POR ACTIVIDAD - PROGRAMA I

CODIGO	GRUPO/PROYECTO	PRESUPUESTO		GASTO ACUM.		GASTO 31 DICIEMBRE	%
		AUTORIZADO	AL 30 NOV	GASTO DIC-20			
5.03.02.01	EDIFICIOS	34.333.603,00	5.681.521,68	2.144.353,28	7.825.874,96		23%
5.03.02.01.01	MEJORAS EDIFICIO MUNICIP.	34.333.603,00	5.681.521,68	2.144.353,28	7.825.874,96		23%
5.03.02.02	VIAS DE COMUNICACIÓN TER	1.246.806.258,11	257.774.526,02	86.568.797,61	537.897.293,63		43%
5.03.02.02.01	UNIDAD TECNICA DE GESTIOI	107.105.506,45	53.841.289,01	7.962.349,37	64.307.923,38		60%
5.03.02.02.02	COMP. TRANSP.COLOC. DE N	67.000.000,00	66.630.595,45	340.591,30	66.971.186,75		100%
5.03.02.02.03	MEJORAS CALLE CORDERO (B	85.789.430,92	0,00	0,00	0,00		0%
5.03.02.02.04	MEJORAS CALLE MANCA (811	23.203.228,63	0,00	0,00	13.500.000,00		58%
5.03.02.02.05	REALIZAR MANT. RUT. SEÑAL	10.000.000,00	330.000,00	1.653.874,50	1.983.874,50		20%
5.03.02.02.06	CONST. ACERAS, CORDON, C	689.492.128,81	136.972.641,56	76.611.982,44	285.523.924,00		41%
5.03.02.02.08	MEJORAS CALLE CORDERO (R	83.000.000,00	0,00	0,00	0,00		0%
5.03.02.02.09	MEJORAS CALLE RINCON DE I	160.057.195,30	0,00	0,00	94.459.620,00		59%
5.03.02.02.10	COMP.TRANSP.COLOC. DE M	21.158.768,00	0,00	0,00	11.150.765,00		53%

- 6
 7
 8
 9
 10
 11

Alude que los proyectos se atrasaron en los procesos de contratación, ya que se había estimado que no se tendría recursos para pagar aguinaldos, motivo por el cual se esperó hasta el final.

Detalle Por Grupo y Proyecto Programa III

5.03.02.05	INSTALACIONES	131.522.592,48	75.000,00	0,00	40.739.736,50		31%
5.03.02.05.01	CONSTRUCCION JARDINES EI	15.000.000,00	0,00	0,00	0,00		0%
5.03.02.05.02	MEJORAS SALONES COMUNI	17.000.000,00	0,00	0,00	14.973.304,67		88%
5.03.02.05.03	MEJORAS INSTALACIONES SE	7.490.001,89	0,00	0,00	6.690.961,83		89%
5.03.02.05.04	MEJORAS CANCHA MULTISU	4.993.334,59	0,00	0,00	0,00		0%
5.03.02.05.05	MEJORAS CANCHA Y GRADEF	3.000.000,00	75.000,00	0,00	75.000,00		3%
5.03.02.05.06	CONST.CORDON Y CAÑO RIN	3.114.483,00	0,00	0,00	0,00		0%
5.03.02.05.07	PARQUE INCLUSIVO LOS HID.	6.391.857,00	0,00	0,00	0,00		0%
5.03.02.05.08	PARQUE INCLUSIVO LOS HID.	38.664.544,00	0,00	0,00	0,00		0%
5.03.02.05.09	CONSTRUCCION CANCHA MI	20.000.000,00	0,00	0,00	19.000.470,00		95%
5.03.02.05.10	CONSTRUCCIÓN GRADERIAS	15.868.372,00	0,00	0,00	0,00		0%

- 12
 13

Detalle Por Grupo y Proyecto Programa III

5.03.02.06	OTROS PROYECTOS	499.395.729,02	336.775.290,66	61.776.466,74	418.521.720,40		84%
5.03.02.06.02	DIRECCION TECNICA Y ESTUC	419.452.671,02	313.870.555,49	52.969.333,39	372.590.437,88		89%
5.03.02.06.03	CONTENEDORES RESIDUOS V	4.000.000,00	3.900.000,00	0,00	3.900.000,00		98%
5.03.02.06.04	ESTUDIO DE CONTAMINANTI	6.500.000,00	0,00	0,00	5.794.414,00		89%
5.03.02.06.05	MANTENIMIENTO VERTEDE	28.069.017,28	11.024.735,17	1.457.133,35	20.906.868,52		74%
5.03.02.06.06	1 ETAPA AULA ECOLOGICA (I	8.865.584,72	0,00	0,00	0,00		0%
5.03.02.06.07	COMPOSTAJE DOMESTICO (1	7.500.000,00	0,00	7.350.000,00	7.350.000,00		98%
5.03.02.06.08	EDUCACION AMBIENTAL (10	7.500.000,00	0,00	0,00	0,00		0%
5.03.02.06.09	CONSTRUCCION CAPILLA VEI	6.400.000,00	0,00	0,00	0,00		0%
5.03.02.06.10	CONTRATACION CAMARAS A	8.000.000,00	7.980.000,00	0,00	7.980.000,00		100%
5.03.02.06.11	MEJORAS INFRAESTRUCTUR	3.108.456,00	0,00	0,00	0,00		0%
		1.912.058.182,61	600.306.338,36	150.489.617,63	1.004.984.625,49		53%



COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS

- Los compromisos presupuestarios constituyen una obligación que asume la municipalidad con terceros, en un determinado período, es decir, se reconoce que se debe pagar una suma de dinero que se registrará como parte de los gastos de ese mismo período. El artículo 107 del Código Municipal es el que regula la figura de referencia.
- Los compromisos al 31 diciembre corresponden a un monto de 427.403.057,6

1

Detalle compromisos por objeto del gasto

INFORME DE COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS AL 31-12-2020

RESUMEN

PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	GASTOS REALES	COMPROMISOS	GASTOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO
Remuneraciones	1.670.019.692,65	1.465.713.240,91	0,00	1.465.713.240,91	204.306.451,74
Servicios	1.109.525.362,07	799.187.577,28	87.904.116,49	877.091.693,77	232.433.668,30
Materiales y Suministros	233.808.681,75	122.033.266,36	30.894.068,37	152.927.354,73	80.881.327,02
Intereses y Comisiones	57.586.455,40	20.535.768,31	0,00	20.535.768,31	37.050.687,09
Activos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes Duraderos	1.465.172.858,85	246.188.182,52	308.604.852,83	554.793.035,35	910.379.823,50
Transferencias Corrientes	577.251.744,89	375.271.187,07	0,00	375.271.187,07	201.980.557,82
Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización	19.567.961,34	15.557.784,47	0,00	15.557.784,47	4.010.176,87
Cuentas Especiales	8.428.202,44	0,00	0,00	0,00	8.428.202,44
TOTALES	8.141.380.979,39	3.034.487.508,82	427.403.057,69	3.461.890.064,61	1.679.470.914,78

2
3

EVALUACION DEL PAO - 2020

4



DETALLE DE LOS PRESUPUESTOS APROBADOS

• Monto Total del Presupuesto

- En el periodo presupuestario 2020 (01 enero del 2020 al 31 diciembre del 2020), el Presupuesto definitivo, aprobado por la Contraloría General de la República, registra un por un monto total de 5.141.360.976,58 (cinco mil ciento cuarenta y un millones trescientos sesenta mil novecientos setenta y seis con 58/100) colones.

1
2

DETALLE DE LOS PRESUPUESTOS APROBADOS

• Modificaciones al Presupuesto

- Al Presupuesto Ordinario 2020 se aprobó un Presupuesto Extraordinario y 7 modificaciones, por un total de 245.965.528,10 (doscientos cuarenta y cinco millones novecientos sesenta y cinco mil quinientos veinte y ocho con 10/100) colones

3
4

Distribución por Programas y Áreas Estratégicas del PAO - 2020

MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE HEREDIA
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS
2020

ÁREAS ESTRATÉGICAS	PROG I	PROG II	PROG III	PROG IV	TOTAL	%
Desarrollo Institucional	1.474.922.337,09	-	371.307.671,70	-	1.846.230.008,79	36%
Crecimiento Ambiental	-	30.464.816,47	-	-	30.464.816,47	1%
Desarrollo Social	-	487.479.758,09	-	-	487.479.758,09	9%
Ordenamiento Territorial	-	-	48.145.000,40	-	48.145.000,40	1%
Infraestructura Vial	-	-	1.249.920.741,83	-	1.249.920.741,83	24%
Servicios Públicos	-	1.236.435.878,54	242.684.770,46	-	1.479.120.649,00	29%
TOTAL	1.474.922.337,09	1.754.980.455,10	1.912.058.184,39	-	5.141.360.976,58	
%	29%	34%	37%	0%		

5
6
7

Agrega que toda esta información fue remitida en formatos excel para su conocimiento.

Distribución De Recursos por Área Estratégica



8



Gráfico Distribución Recursos por Programa



1

Programa I – Evaluación de Metas

- a. Que en los documentos presupuestarios de referencia, del 2019, se formularon para el Programa I, un total de 27 metas.
- b. De las 27 metas un 4% correspondían a objetivos de mejora y un 96% a objetivos operativos.
- c. Que la asignación total del Programa I, que incluye todos los documentos de presupuesto fue de 1.474.922.337,09

2
3

Programa I – Evaluación de Metas

- d. Que la eficacia del cumplimiento de las metas del Programa I, es de un 86 %, correspondiendo la eficacia de las metas de los objetivos de mejora de un 61.3% 0% y de las metas de eficacia de los objetivos operativos de un 86,4%
- e. Es de relevancia indicar sobre el punto anterior, que los objetivos de este Programa I, están constituidos en un alto grado por las remuneraciones de los funcionarios de Dirección y Administración, por las transferencias de ley y por las inversiones y otros gastos requeridas para la función administrativa.

4
5

Programa II – Evaluación de Metas

- a. Que en los documentos presupuestarios de referencia, del 2020, se formularon para el programa II, un total de 21 metas.
- b. De las 21 metas un 10 % correspondían a objetivos de mejora y un 90% a objetivos operativos.
- c. Que la asignación total del Programa II, que incluye todos los documentos de presupuesto fue de 1.754.380.455,10.

6



Programa II – Evaluación de Metas

- d. Que la eficacia del cumplimiento de las metas del Programa II, es de un 76%, correspondiendo la eficacia de las metas de los objetivos de mejora de un 63% y de las metas de eficacia de los objetivos operativos de un 77%.
- e. Con el advenimiento de la Pandemia provocada por el COVID 19 y las medidas administrativas de contención del gasto recomendadas por la Contraloría General de la República, las metas contenidas en el programa II, con respecto a años anteriores reflejan un cumplimiento total del programa de un 76%

1

Programa III – Evaluación de Metas

- a. Que en los documentos presupuestarios de referencia, del 2020, se formularon para el programa III, un total de 38 metas.
- b. De las 38 metas un 76% correspondían a objetivos de mejora y un 24% a objetivos operativos.
- c. Que la asignación total del Programa III, que incluye todos los documentos del presupuesto fue de 1.912.058.184,39. Es de interés referir, por el peso en las inversiones del Programa III, el préstamo bancario para la construcción de aceras y otras obras de infraestructura en la vía pública, por un monto de 689.492.128.84

2

Programa III – Evaluación de Metas

- d. Que la eficacia del cumplimiento de las metas del Programa III, es de un 54%.
- e. Con el advenimiento de la Pandemia provocada por el COVID 19 y las medidas administrativas de contención del gasto recomendadas por la Contraloría General de la República, las metas contenidas en el programa III, con respecto a años anteriores reflejan un bajo cumplimiento, por dos motivos: 1) la disminución en los recursos aportados en la Ley 8114 para invertir en proyectos en vías de comunicación y el trámite tardío del gobierno de estos fondos a la Municipalidad por problemas de flujo de caja y 2) impugnación en el marco del procedimientos de contratación para proyectos de calles y caminos que impidieron por lo menos registrar como compromisos proyectos de montos relevantes

3



MATRIZ DE EVALUACION DEL PAO

MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE HEREDIA
MATRIZ PARA EVALUAR EL PAO
PLAN OPERATIVO ANUAL
2020

CATEGORIA	INDICADOR	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL (2020)				CUMPLIMIENTO				
				1. Programado	2. Alcanzado	3. Valor Real	4. Porcentaje	5. Valor Real	6. Porcentaje	7. Valor Real	8. Porcentaje	
INSTITUCIONALES	1.1	Grado de cumplimiento de metas de las acciones de mejoramiento de la gestión	%	100%	30%	30%	30%	30%	30%	75.00%	37.50%	75.00%
	1.2	Grado de cumplimiento de metas de las acciones de mejoramiento de la gestión de los recursos humanos	%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0.00%	0.00%	0.00%
	1.3	Grado de cumplimiento de metas de las acciones de mejoramiento de la gestión de los recursos económicos	%	100%	40%	40%	40%	40%	40%	40.00%	37.50%	37.50%
RECURSOS ECONOMICOS	1.4	Ejecución del gasto programado con recursos de la Ley 5774	%	100%	2.130.309.624,71	2.042.897.911,34	95,9%	95,9%	2.208.758.346,91	102,3%	99%	97,33%
	1.5	Grado de cumplimiento de metas de las acciones de mejoramiento de la gestión de los recursos de la Ley 5774	%	100,00%	20%	20%	20%	20%	20%	20,00%	19,75%	19,75%
	1.6	Ejecución del gasto programado con recursos de la Ley 5774	%	100,00%	100.242.184,14	174.894.708,29	173,4%	173,4%	20.478.188,84	20,4%	19,40%	19,40%

1
2

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE METAS

MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE HEREDIA
Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2020

Variable	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	100%	61%	100%	80%	100%	80%
Programa II	100%	63%	100%	77%	100%	76%
Programa III	100%	39%	100%	100%	100%	54%
Programa IV	0%	0%	0%	0%	0%	0%
General (Todos los programas)	75%	41%	75%	66%	75%	54%

Nota: Este cuadro que debe ser remitido a la Contraloría General antes del 16 de febrero del periodo 2021

3
4

ANEXO N.º 1
MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE HEREDIA
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2020

En colones

Liquidación
al
Presupuesto
2019

	PRESUPUESTO	REAL 1
INGRESOS	5.141.300.976,59	4.524.061.064,85
Menos:		
GASTOS	5.141.300.976,59	3.461.890.064,61
SALDO TOTAL		1.062.191.020,24
Más:	0,00	0,00
Notas de crédito sin contabilizar 20xx		
Menos:	0,00	0,00
Notas de débito sin registrar 20xx		
SUPERÁVIT / DÉFICIT		1.062.191.020,24
Menos: Saldos con destino específico		723.527.857,44
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		338.663.162,79

5
6



Detalle
Superávit
Específico

Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	81.031.266,83
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	158.040.984,11
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	12.676.212,03
Fondo programas deportivos 50% espectáculos públicos	1.369.501,00
Fondo programas culturales 50% espectáculos públicos	297.501,00
Comité Cantonal de Deportes	23.943.292,95
Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) Ley N°9303	509.999,85
Unión de Gobiernos Locales	510.000,00
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	208.189,65
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	1.311.994,88
Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	3.088.440,20
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	98.503.361,80
Proyectos y programas para la Persona Joven	8.428.202,17
Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)	1.857.438,21
Fondo Aseo de Vías	36.378.132,11
Fondo recolección de basura	122.068.141,84
Fondo cementero	15.517.911,05
Fondo de parques y obras de ornato	86.477.014,36
Saldo de partidas específicas	27.895.756,19
Calle Meseta Norte Ajuste Sup Esp Lq Sup 30-06-2020 (Presbere)	2.790.483,00
Fondo desarrollo social inclusivo Ley 9620	11.743.761,81
Fondo actividades culturales Ley 9620	29.153.451,17
Fondo Biblioteca Pública Municipal Ley 9620	21.418.240,67
Fondo atención a personas adultas mayores Ancianos Ley 9620	17.418.243,17
Fondos Solidarios y Modificados (CTA Caja Única 7390001144000 1035)	35.163.586,79

1
2
3 Sr, Gilberth Acuña comenta que se estará presentando un presupuesto extraordinario para
4 incluir dichos recursos y puedan ser utilizados.

5
6 Sra. Heidy León agradece la presentación realizada la cual fue muy explícita y clara,
7 indicando que si bien es cierto la pandemia afectó todos esos rubros, le complace que los
8 dineros estén y no haya números rojos, los cuales pueden aplicarse posteriormente.

9
10 Sr. Erick Soto consulta si la disposición de la Contraloría General de la República es al
11 segundo semestre de 2020 a lo que el Sr. Gilberth Acuña responde afirmativamente.

12
13 Sr. Bernardo Porrás da las buenas noches e indica que este año hubo mucho temor en
14 cuanto al tema de ingresos, siendo un año de aprendizaje. Menciona que a principios de
15 mayo se iniciaría con la ejecución de los proyectos pendientes. Alude que se está a la espera
16 de la presentación del presupuesto extraordinario y próximamente una modificación para
17 ejecutar el proyecto de calles pendiente.

18
19 Sra. Marjorie Montoya da las buenas noches. Comenta que además de la liquidación que la
20 Contraloría General de la República solicita, se debe presentar el Informe de la Gestión
21 Física y Financiera al segundo semestre de 2020. Procede a realizar la siguiente
22 presentación:





AREA TRIBUTARIA
ACCIONES REALIZADAS
IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES

ACCIONES	INCREMENTO BASE UNITARIA	INCREMENTO MONTO (C.C.)
REVISIÓN DE VALORES	9 908 438 135.40	22 421 045.40
REVISIÓN DE VALORES	8 436 592 874.72	8 568 062.28
REVISIÓN DE VALORES (CORRECCIÓN)	-242 738 784.18	-408 896.91
REVISIÓN DE VALORES	884 127 865.48	3 288 536.88
REVISIÓN DE VALORES	1 874 538 913.01	4 888 320.78
REVISIÓN DE VALORES	6 025 236 768.04	13 083 081.82
REVISIÓN DE VALORES	151 824 848.00	379 517.12
REVISIÓN DE VALORES	9 269 943 272.06	23 174 858.28
TOTAL	30 347 701 531.81	75 919 253.36

1

COMPORTAMIENTO DE CONTRIBUYENTES APLICARON LA NO AFECTACION SEGUNDO SEMESTRE 2019-2020.

PERIODO II SEMESTRE	Nº DE CONTRIBUYENTES	MONTO EXONERADO
2019	587	21 916 432.90
2020	811	30 327 973.97

2

PLATAFORMA DE TIPOLOGIA CONSTRUCTIVA 2019

Para este segundo semestre de 2020, se actualizó el Manual de Valores Base Unitarios por Tipología Constructiva 2019, de acuerdo a lo que dispone el artículo 10 de la Ley de Bienes Inmuebles, lo que implica un aumento de los valores base unitarios.

3

4 Comenta que cada dos años el Ministerio de Hacienda actualiza el Manual de Valores de
 5 Tipología Constructiva y lo remite a cada municipalidad para que determine si lo aprueba o
 6 no. Denota que este Gobierno Local lo aprobó, debido a que existía un desfase desde el
 7 año 2015 y las municipalidades deben velar porque los valores no bajen, ya que repercute
 8 en la recaudación del impuesto de bienes inmuebles. Señala que dicho manual tiene una
 9 característica muy específica y es que las tipologías de locales comerciales tienden a la baja,
 10 lo cual posiblemente sea por una política del país para ayudar al sector comercial a salir
 11 adelante, así como algunas otras tipologías, entre ellas, las viviendas, lo que significa que se
 12 debe realizar un arduo esfuerzo para mantener los números del impuesto antes mencionado.



SERVICIOS MUNICIPALES
AUMENTO EN LA CANTIDAD DE CONTRIBUYENTES

Categoría de Servicios	Cantidad 2020	Cantidad 2019
Recursos Condominios	274	9
Base de Demarcación	74	37
Base de Asistencia	1	0
Base Comercial	40	0
Base de Obras en Construcción	80	27
TOTALES	469	67

- 1
- 2 Menciona que el aumento de los contribuyentes se debe al desarrollo urbanístico que se
- 3 está dando en el cantón.

Servicios Municipales
Acciones

- Se encomienda como función a la Sección de Valoración de Bienes Inmuebles, el control de las bases de datos de los servicios, con el fin de generar información originada de los Bienes Inmuebles y trabajar coordinadamente.
- Se emprende una gestión agresiva por parte de la Sección de Fiscalización y cobro, para recuperar el pendiente de cobro existente en los servicios, mediante el cobro judicial respectivo.
- Inspección alrededor del cantón en las cuales se han localizados nuevos servicios.

Agregar un pie de página

Servicios Municipales
Acciones

- Revisión de las bases de datos con la información de bienes inmuebles para corroborar la cantidad de servicios.
- Depuración de las bases de datos para que cada servicio tenga la Base correctamente.
- Generación de nuevos servicios y cobro de servicios dejados de pagar.
- Se generan nuevos servicios por construcción de varios proyectos urbanísticos donde ya los mismos son habitados.

4

PATENTES MUNICIPALES

Distribución del Ingreso

Ingresos por Impuesto de patentes (funcionamiento y de licores), espectáculos públicos
Todo 2020

DESCRIPCIÓN	
INGRESOS POR PATENTES MUNICIPALES	€98 785 110.24
TIMBRE PRO PARQUES NACIONALES	€13 303 029.52
RECARGO DEL 5%LEY DE PATENTES	€5 263 702.00
MULTA POR ATRASO EN PAGO DE PATENTES	€25 938.29
INGRESOS POR PATENTES DE LICORES	€92 119 909.51
INGRESOS POR ESPECTACULOS PUBLICOS	€795 002.00
TOTAL	€50 492 692.56

Agregar un pie de página

- 5
- 6 Comenta que en el impuesto de patentes municipales hubo una afectación aproximadamente
- 7 del 15% debido a la pandemia pero el monto total de los ingresos es bastante aceptable.



ACTIVIDADES DE MAYOR PERCEPCIÓN EN PATENTES EN EL CANTÓN

No.	Actividad	Monto percibido
1	SUPERMERCADO	€218.382.389,10
2	INDUSTRIAL O FABRICA	€74.482.429,86
3	VENTA DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SUMINISTROS	€49.232.285,00
4	CENTROS EDUCATIVOS	€35.449.849,03
TOTAL		€ 369.546.952,99

Principales ingresos de impuesto de patente (Según lista de actividades 2020)

1

Agregar un pie de página

Patentes Acciones

- Para el segundo semestre 2020, se logró operacionalizar el convenio con la Dirección General de Tributación Directa
- Durante el segundo semestre se fallaron 112 expedientes para un total de 460 expedientes de licencias municipales, los cuales se encuentran depurados en un 80% en lo que respecta a actualización de documentación.
- Para el año 2020 se generaron en total 68 licencias de funcionamiento que permanecen activas a la fecha, solo para el cuarto trimestre se generaron en total 28 licencias nuevas.



Patentes Acciones

- Para 2020 en total se pasaron a histórico 138 licencias de las cuales 135 se debió a cese de actividades, en total representa una rebaja del ingreso por concepto de impuesto de patentes de €58.704.642,43.
- A diciembre 2020 se tramitaron en total 9 suspensiones de licencia de manera voluntaria en el marco de la modificación del artículo 88 del Código Municipal cuyo vencimiento está previsto para el 31 de marzo 2021.

2

Agregar un pie de página

PATENTES MUNICIPALES

En el mes de agosto 2020 se realizó una encuesta por parte de la Sección de Licencias, sobre la percepción de los patentados respecto a la situación en la que nos encontramos en medio de la pandemia por COVID 19

Entre las razones principales del grado de afectación señalado en la muestra se obtuvo:

- 1 Reducción del mercado, no hay inversión o germinación de nuevos negocios para la compra de vehículos de carga
- 2 Se han mantenido sin poder dar clases, por lo que establecimientos están cerrados
- 3 Han tenido que suspender contratos de trabajo pues debido al cierre de tiendas la distribución se ha visto afectada, pues las tiendas no quieren adquirir nuevas colecciones, sino vender el inventario - ventas han bajado significativamente
- 4 No ha habido actividades formales (fiestas, graduaciones, entre otras)
- 5 Efecto dominó, muchas tiendas han sido suspendidas o despedidas, y debido a restricciones no han podido atraer nuevas clientes
- 6 Los gastos operativos continúan (alquiler, servicios, patente) y los ingresos han bajado considerablemente
- 7 La gente tiene temor de acudir al comercio a ciertos servicios por temor al contagio, pese a que estén habilitadas para funcionar según las restricciones del Ministerio de salud
- 8 Cierre de negocios lo cual genera un rompimiento en la cadena de valor de los negocios
- 9 Las suspensiones de trabajo y despidos han provocado que estudiantes hayan desertado, y que hayan tenido que aplicar cuotas diferenciadas y descuentos para poder retener los clientes y poder hacer frente a los gastos operativos
- 10 Baja significativa en ventas
- 11 La restricción vehicular complica que los clientes asistan a sus instalaciones.

3

Agregar un pie de página

4 Expresa que los datos arrojados en dicha encuesta es importante que sean de conocimiento
5 de este Concejo Municipal, siendo que es el órgano que aprueba las políticas.



Opciones de mejoras propuestas mediante la encuesta:

Algunas alternativas propuestas para que la Municipalidad pueda apoyar al comercio formal del cantón de San Pablo, se resumen en el siguiente detalle:

No cobrando la patente mientras el negocio esté cerrado readecuar el monto de las tarifas de impuesto de patentes.

Eliminación de basura comercial en negocios cerrados.

Promocionando los negocios locales formales en las redes sociales de la Municipalidad y mayor acompañamiento a estos negocios.

Establecer alianzas estratégicas para la promoción del consumo de los bienes y servicios que se brindan en el cantón.

Creando plataformas de comercio virtual para patentados y mejorando las relaciones comerciales en la zona.

Diseñando programas de capacitación al comercio en temas de seguridad y los implementos de seguridad, y temas administrativos para su sostenibilidad en el tiempo.

Realizar gestiones ante las autoridades competentes que no se limite la movilidad de las personas y que los horarios de cierre no afecten la apertura de estos.

Velar por que se cumplan los protocolos sanitarios de los diversos comercios para lograr mantener la apertura de estos.

Reducir la informalidad de los negocios para minimizar la competencia desleal y aumentar con ello la formalidad de los establecimientos.

Mejorar los canales de comunicación con los patentados y juntos buscar soluciones a la incertidumbre actual.

Disminución del monto inicial de patente para negocios incipientes

Disminución de plazos de la resolución de diversas gestiones municipales

Disminución de requisitos para solicitar prórrogas de pago.

Rigurosidad con negocios clandestinos.

Y distribución de material informativo.

Agregar un pie de página

1

IMPUESTO A LAS CONSTRUCCIONES

Permisos otorgados
Del 01 enero al 31 de diciembre de 2020

DISTRITO	VALOR DE LA OBRA	CANTIDAD	IMPITO CONSTRUCC
SINCON SABANI	10.850.398.563,00	228	108.442.386,00
SAN PABLO	3.753.839.825,00	86	37.362.544,00
Total general	14.604.237.588,00	314	145.804.930,00

Agregar un pie de página

2

FISCALIZACION Y GESTION DE COBROS

En Proceso de Cobros judiciales el monto adeudado es de c 47.822.700,00 (cuarenta y siete millones ochocientos veintidós mil seiscientos colones con 0/100), monto principal

Casos en Gestión de Cobro	
EN ARREGLOS DE PAGO	€34.206.685,00
EN COBRO JUDICIAL	€47.822.700,00
Total	€82.029.385,00

Agregar un pie de página

3



FISCALIZACION Y GESTION DE COBROS

•Recuperado
Son los montos que se recuperaron de los anteriores, dentro del periodo 2020 entre el 01 de enero hasta el 30 de setiembre
Cuadro N° 12
Año 2020
Total Recuperado
-Expresado en Colones-

Rubro	Recuperado
BIENES INMUEBLES	252 289 935,53
PATENTES MUNICIPALES	13 694 078,00
PATENTES DE LICORES	667 072,30
SERVICIOS DE CEMENTERIO	14 785 952,49
RECOLECCION DE BASURA	74 679 804,01
SERVICIO DE ASEO DE VIAS	20 206 724,13
SERVICIO PARQUES	27 755 773,66
Total	404 079 339,92

Agrupar sin perder pagina

14

FISCALIZACION Y GESTION DE COBROS

1. Situaciones externas e internas que han afectado la gestión de cobro.

1. Casos de contribuyentes que no tienen ninguna información de localización dentro del sistema o sistema externo conecte.
2. Falta de actualización y depuración de bases de datos.
3. El procedimiento de entrega de notificaciones de cobro en forma física se ha hecho más lento.
4. Sociedades que han sido disueltas por la Ley 9024, del cual a pesar que se notifiquen han demostrado caro interés de cancelar, localización al representante legal según caso.
5. Existen muchos contribuyentes fallecidos, sin procedimientos de albaceaazo.
6. Existen derechos de Bóvedas con nombres de personas que no existen.
7. Paralización de los procesos en cobro judicial como medida dictada ante la administración municipal y concejo municipal número 225-20.
8. El módulo para Arreglos de pago, dentro del sistema Sigramu, se activo el 10 de diciembre del 2020, del cual se espera una eficacia en este proceso.

15

Plataforma de Servicios

Departamento	Cantidad tramitada III trimestre 2020
Concejo Municipal	26
Alcaldía	66
Vice Alcalde	1
Asesor Legal	4
Unidad de Inspección	36
Dirección de Desarrollo Urbano	4
Tramites con el Departamento de Infraestructura Privada	40
Tramites con el Departamento de Infraestructura Publica	32
Planificación y Ordenamiento territorial (Uso de suelo)	187
Visados/ Alineamiento	257
Dirección de Hacienda Municipal	9
Gestor de Cobros	35
Licencias Municipales	153
Tesoreria	1
Valoración de Bienes Inmuebles	14
Declaración Jurada de Bienes Inmuebles	735
No Afectaciones al Impuesto de Bienes Inmuebles (exoneración)	811
Dirección de Servicios Públicos	1
Gestión Ambiental (Lotes enmontados, entre otros)	10
Policia Municipal	4
Recursos Humanos	7
Proveeduría	27
Documentos Externos	7

Agrupar sin perder pagina

16



TESORERIA MUNICIPAL

Se recauda a través de los siguientes canales;

- SINPE MOVIL
- Cajas recaudadoras municipales
- Conectividad BN-BCR
- Página de la Municipalidad E-commerce

1

Agrega un pie de página

17

TESORERIA MUNICIPAL

RECAUDACION TOTAL POR LOS DISTINTOS MEDIOS DE PAGO JULIO-DICIEMBRE 2020

MEDIO	MONTO	%
EFFECTIVO/CHEQUES	€200.045.253,88	14,58%
DATAFONOS	€371.876.130,66	27,10%
E-COMMERCE	€47.747.413,89	3,48%
TRANSFERENCIAS	€417.057.582,66	30,39%
CONECTIVIDADES	€333.381.993,00	24,29%
SINPE MOVIL	€2.150.705,00	0,16%
TOTAL	€1.372.259.079,09	100,00%

Elaborado por: Wendy Vizcaino, Tesorera a.i.
Fuente: Estados bancarios, rendiciones diarias, cierres de conectividad

RECAUDACION TOTAL POR LOS DISTINTOS INSTRUMENTOS DE PAGO

Elaborado por: Wendy Vizcaino, Tesorera a.i.
Fuente: Estados bancarios, rendiciones diarias, cierres de conectividad

2

18

TESORERIA MUNICIPAL

INVERSIONES FINANCIERAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

INVERSION	MONTO
BCR CORTO PLAZO COLONES:	
Sub Cuenta Municipalidad de San Pablo	€16.240.623,25
Sub Cuenta Recaudación de Impuestos	€172.526.068,34
Sub Cuenta Timbres para Hipoteca	€112.872.444,01
Sub Total:	€301.642.035,60
INS PUBLICO BANCARIO C:	€389.869.535,96
TOTAL	€691.511.571,56

Elaborado por: Wendy Vizcaino, Tesorera a.i.
Fuente: Estados mensuales Dic 2020 de Fondos de Inversión BCR e INS

3

19



PROVEEDURIA MUNICIPAL

Para el segundo semestre de 2020 en compras, tenemos un total de C 458.860.236,56 (cuatrocientos cincuenta y ocho millones....) gestionado por la Proveeduría Municipal, para adquisición de bienes y servicios para uso de la Municipalidad. Las demás adquisiciones se realizaron con fondos de caja chica y pago de los compromisos del año 2019).

Agregar un pie de página

20

1

CONTABILIDAD MUNICIPAL

Actualmente se ha implementado en un 85% las NICSP, logrando.

- a) Con prácticas contables estándar (NICSP), independientes y globales.
- b) Lenguaje común entre instituciones en igual, similar situación.
- c) Información financiera comparable, consistente, veraz, compleja y oportuna.
- d) Marco normativo como lo es las NICSP.
- e) Personal ideal, con conocimientos razonables y trabajando en la exigencia.
- f) Todos vayamos en la misma línea que son las Normas Internacionales de Contabilidad NICSP.
- g) Adoptar e implantar en una acción conjunta, un trabajo en equipo, buscando, utilizando estrategias.

21

2

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

- Estado de Situación financiera
- Estado de Rendimiento Financiero
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Agregar un pie de página

22

3



FISCALIZACION Y GESTION DE COBROS

ANALISIS FINANCIERO

A-Razón de liquidez

Activo Circulante /	2.285.895.811,93	7,34
Pasivo Circulante	311.624.249,12	

B-Razón de Cobertura (Deuda)

Pasivos Totales	741.704.518,19	0,034
Activos Totales	22.165.448.418,59	

1

23

FISCALIZACION Y GESTION DE COBROS

ENDEUDAMIENTO

Préstamo solicitado al Banco Nacional de Costa Rica. Para la compra de un backhoe (¢45.000.000,00). Operación # 31 14 30568336, después de febrero del 2013 la # 001-0201-014-30652904, después de diciembre del 2015 la # 001-0004-014-30804549.

Al 31 de diciembre de 2020 el monto por préstamos a pagar es de ¢ 1.260.926.93

Préstamo solicitado al Banco Nacional de Costa Rica. Para la terminación de la Biblioteca Municipal (¢101.753.000,00). Operación # 31 14 30568337, después de febrero del 2013 la # 001-0201-014-30652905, después de diciembre del 2015 la # 001-0004-014-30804550.

2

24

FISCALIZACION Y GESTION DE COBROS

ENDEUDAMIENTO

Préstamo solicitado al Banco Nacional de Costa Rica. Para la compra de un backhoe (¢45.000.000,00). Operación # 31 14 30568336, después de febrero del 2013 la # 001-0201-014-30652904, después de diciembre del 2015 la # 001-0004-014-30804549.

Al 31 de diciembre de 2020 el monto por préstamos a pagar es de ¢ 1.260.926.93

Préstamo solicitado al Banco Nacional de Costa Rica. Para la terminación de la Biblioteca Municipal (¢101.753.000,00). Operación # 31 14 30568337, después de febrero del 2013 la # 001-0201-014-30652905, después de diciembre del 2015 la # 001-0004-014-30804550.

3

24



FISCALIZACION Y GESTION DE COBROS

ENDEUDAMIENTO

Al 31 de diciembre de 2020 el monto por préstamos a pagar es de ₡ 53,925,215.84 0 Operación # 4-14 30980477. Préstamo solicitado al Banco Nacional de Costa Rica. Para construcción de aceras, en gasto de formalización de préstamo por ₡700.000.000,00, en tránsito para ejecutarse en el periodo 2019.

Al 31 de diciembre del 2020 el monto por préstamos a pagar es de ₡ 231,251,112.17.

Con un total de endeudamiento de ₡ 283.437.254.94.

1

25

ENDEUDAMIENTO FISCALIZACION Y GESTION DE COBROS

Relación del monto original de las deudas respecto a los ingresos totales presupuestados del 2020	Determinar la representatividad del monto original del endeudamiento en los ingresos totales presupuestados del 2020.	(Monto original del endeudamiento / Ingresos totales presupuestados del 2020) X 100
885.178.000,00	5.188.820.984,39	77%
Esto nos indica que al momento de recibir el desembolso total de todas las préstamos, estaremos comprometiendo en un 77% al total del presupuesto de ingresos, basados en el 2020.		
Relación del monto original de las deudas respecto a los ingresos propios presupuestados del 2020	Determinar la representatividad del monto original del endeudamiento en los ingresos propios presupuestados del 2020.	(Monto original del endeudamiento / Ingresos propios presupuestados del 2020) X 100
885.178.000,00	3.320.400.000,00	27%
Se realiza la misma relación anterior solamente que representa por medio de los ingresos propios, siendo que se encuentra en un 27% de los mismos.		
Relación del total desembolsado al 31-12-2020 respecto a los ingresos totales del 2020	Determinar la representatividad del total desembolsado al 31-12-2019 en los ingresos totales del 2020.	(Total desembolsado al 31-12-2019 / Ingresos totales al 31-12-2019) X 100
141.490.000,00	3.320.400.000,00	4%

2

26

3 Menciona que de ahora en adelante se debe respetar los porcentajes de endeudamiento que
 4 se aprobó este Concejo Municipal en la política.



5

27

6 Por último, externa que los proyectos y acciones que se han implementado han sido gracias
 7 al apoyo brindado por parte de la Alcaldía Municipal y de este Concejo.

8 Sr. Rodrigo Hidalgo comenta que este Órgano Colegiado siempre estará dispuesto en ayudar
 9 para que la municipalidad pueda operar eficientemente.



1 Se proponen los siguientes acuerdos:

2 **CONSIDERANDO**

- 3 1. Que se conoce el oficio MSPH-AM-NI-024-2021, suscrito por el Lic. Bernardo Porras
4 López, Alcalde Municipal; mediante el cual tramita a este Concejo Municipal, los
5 Informes de Ejecución Presupuestaria, Evaluación del Plan Anual Operativo, Informe
6 de Gestión Física y Financiera y Liquidación Presupuestaria del periodo
7 presupuestario 2020
- 8 2. Que en Sesión Extraordinaria N° 03-21E celebrada el día del 03 de febrero 2021, el
9 Lic. Bernardo Porras López, Alcalde Municipal, haciéndose acompañar por los
10 funcionarios, Sr. Gilberth Acuña Cerdas, Encargado de Planificación y la Sra. Marjorie
11 Montoya Gamboa, Directora de Hacienda Municipal; presentan al Concejo Municipal
12 los Informes de Ejecución Presupuestaria, Evaluación del Plan Anual Operativo,
13 Informe de Gestión Física y Financiera y Liquidación Presupuestaria del periodo
14 presupuestario 2020
- 15 3. Que se cumple con la legalidad dispuesta el Artículo 11 de la Constitución Política,
16 Artículo 55 de la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos
17 Públicos, Ley N° 8131, Artículo 114 del Código Municipal, Artículo N° 19 de la Ley
18 Orgánica de la Contraloría General de la República, N° 7428 y las Normas Técnicas
19 sobre Presupuestos Públicos.

20 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

- 21 1. Declarar de conocimiento los Informes de Ejecución Presupuestaria, Evaluación del
22 Plan Anual Operativo, Informe de Gestión Física y Financiera, del periodo
23 presupuestario 2020; presentados por el Lic. Bernardo Porras López, Alcalde
24 Municipal y los funcionarios señor Gilberth Acuña Cerdas, Encargado de Planificación
25 y señora Marjorie Montoya Gamboa, Directora de Hacienda Municipal.
- 26
- 27 2. Aprobar la Liquidación Presupuestaria correspondiente al período 2020, por un total
28 de 1.062.191.020, 24/100 (un mil sesenta y dos millones ciento noventa y un mil veinte
29 con 24/100) colones, tramitada por el Lic. Bernardo Porras López, Alcalde Municipal
30 y el funcionario señor Gilberth Acuña Cerdas, Encargado de Planificación, mediante
31 oficio MSPH-AM-NI-027-2021, conforme el siguiente detalle:

ANEXO N.º 1
MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE HEREDIA
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2020

En colones



	PRESUPUESTO	REAL ¹
INGRESOS	5.141.360.976,59	4.524.081.084,85
Menos:		
GASTOS	5.141.360.976,59	3.461.890.064,61
SALDO TOTAL		1.062.191.020,24
Más:	0,00	
Notas de crédito sin contabilizar 20xx	0,00	
Menos:	0,00	
Notas de débito sin registrar 20xx	0,00	
SUPERÁVIT / DÉFICIT		1.062.191.020,24
Menos: Saldos con destino específico		723.527.857,44
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		338.663.162,79

Detalle Superávit Específico

Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	11.631.136,83
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	156.040.384,11
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	12.674.212,03
Fondo programas deportivos 50% espectáculos públicos	397.501,00
Fondo programas culturales 50% espectáculos públicos	397.501,00
Comité Cantonal de Deportes	23.943.292,95
Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) Ley N°9303	509.999,85
Unión de Gobiernos Locales	510.000,00
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	208.189,65
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	1.311.594,68
Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	3.088.440,20
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	96.503.361,80
Proyectos y programas para la Persona Joven	8.428.202,17
Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)	1.857.438,21
Fondo Aseo de Vías	36.376.132,11
Fondo recolección de basura	122.068.141,64
Fondo cementerio	15.517.811,05
Fondo de parques y obras de ornato	86.477.014,36
Saldo de partidas específicas	27.895.756,19
Calle Meseta Norte Ajuste Sup Esp Liq Sup 30-06-2020 (Presbere)	2.796.483,99
Fondo desarrollo social inclusivo Ley 9620	11.743.761,81
Fondo actividades culturales Ley 9620	29.153.451,17
Fondo Biblioteca Pública Municipa Ley 9620	21.416.240,67
Fondo atención a personas adultas mayores Ancianos Ley 9620	17.418.243,17
Fondos Solidarios y Modificados (CTA Caja Única 7390001144090 1035)	35.163.566,79

3. Instruir a la Secretaria del Concejo Municipal, señora Lineth Artavia González, tramitar el presente acuerdo al Lic. Bernardo Porrás López, Alcalde Municipal, para que en su condición de jefe de las dependencias municipales, continúe con el trámite de registro de la Liquidación Presupuestaria del periodo 2020 en el SIPP (Sistema Integrado de Presupuestos Públicos) de la Contraloría General de la República.



1 4. Dispensar del trámite de comisión.

2 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 59-21**

3 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

4

- 5 I. Rodrigo Hidalgo Otárola, Partido Liberación Nacional
6 II. Mauricio Montero Hernández, Partido Nueva República
7 III. Yolanda Tapia Reyes, Partido Acción Ciudadana
8 IV. Yohan Granda Monge, Partido Unidad Social Cristiana
9 V. Heidy León Chaves, Partido Unidad Social Cristiana

10

11 Sra. Heidy León aprovecha el espacio para agradecerles tanto a los funcionarios como los
12 miembros del Concejo Municipal que conforman las comisiones por la forma tan respetuosa
13 que siempre atienden las reuniones.

14

15 **CAPÍTULO 4. Cierre de Sesión.**

16

17 AL SER LAS VEINTE HORAS DEL DÍA TRES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL
18 VEINTIUNO, SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CERO-
19 TRES VEINTIUNO-E.

20

21

22

23

24

25

26

27

Sr. Rodrigo Hidalgo Otárola
Presidente Municipal



Sra. Lineth Artavia González
Secretaria Concejo Municipal



última línea